

"2023: 50 Años de Democracia"

**RESOLUCION Nº 51/2023**

Neuquén, 17 de octubre de 2023.-

**VISTO:**

Lo dispuesto mediante RESFC-2023-1-E-NEU-MMD de fecha 10 de octubre del año en curso.

**Y CONSIDERANDO:**

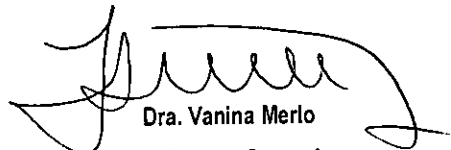
Que mediante la Resolución referida la Ministra de las Mujeres y de la Diversidad a cargo del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, la Ministra de Salud, el Ministro de Gobierno y Educación, la Secretaría de Seguridad y el Ministro de Desarrollo Social y Trabajo, dispusieron la aprobación del Protocolo Provincial de Intervención en Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes que fuera elaborado en el seno de la Mesa de Trabajo Interinstitucional e Interpoderes sobre Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes, con integración de este MPD.

En ese contexto, y en la convicción de que dicho instrumento permitirá a todos los integrantes del sistema de protección integral un abordaje coordinado e interinstitucional de los casos de abuso sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes en refuerzo de las disposiciones de la Ley 2302, en uso de facultades propias establecidas en la LO 2892,

**LA SEÑORA DEFENSORA GENERAL**

**RESUELVE:** I.- TOMAR CONOCIMIENTO de la resolución conjunta dictada por los Ministerios referidos y **PROMOVER** la aplicación del "**Protocolo Provincial de Intervención en Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes**", elaborado en

el seno de la Mesa de Trabajo Interinstitucional e Interpoderes sobre Abuso Sexual  
contra Niñas, Niños y Adolescentes, el que forma parte integrante de la presente, en  
todas las Defensorías del Niño y Adolescente de la Provincia del Neuquén. II-  
Regístrese, notifíquese y comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, para su  
conccimiento.-



Dra. Vanina Merlo  
Defensora General



Provincia del Neuquén  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número: RESFC-2023-1-E-NEU-MMD

NEUQUEN, NEUQUEN  
Martes 10 de Octubre de 2023

Referencia: Protocolo Provincial de Intervención en Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes

---

**VISTO**

El EX-2023-01430601-NEU-DESP#MNAJC correspondiente al Expediente Físico N° 1200-003501/2023 del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, DECTO-2023-1508-E-NEU-GPN, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente mencionado en el Visto, se gestiona la aprobación del Protocolo Provincial de Intervención en Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes, el cual se confecciona en el marco de la Mesa Interministerial e Interpoderes de ASCNNA, conformada por organismos del Poder Ejecutivo y Poder Judicial; integrada por el Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de las Mujeres y la Diversidad y Secretaría de Seguridad y, por el Poder Judicial, Juzgado de Familia, Unidad de Servicios Periciales, Ministerio Público de la Defensa, Equipo Interdisciplinario de la Oficina de Violencia, Oficina de Acceso a la Justicia y Ministerio Público Fiscal;

Que en la Provincia del Neuquén, la Ley 2302 de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, establece en su artículo 36° que: *"El Poder Ejecutivo, a través de su organismo especializado, promueve y articula las políticas públicas de protección integral de la niñez, de la adolescencia y de la familia, coordinando su accionar con los organismos estatales de cualquier jerarquía y con las Organizaciones de la Sociedad Civil implicadas en la temática (...)"*;

Que el Consejo provincial de la Niñez, Adolescencia y la Familia (CoProNAF) creado en el artículo 38° de la misma Ley de protección Integral priorizó, en el año 2012, como uno de los ejes de trabajo, el abuso sexual contra las niñas, niños y adolescentes, creándose una comisión con el fin de abordar dicha temática desde un enfoque interinstitucional;

Que la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia dependiente del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, ostenta dentro de sus competencias la formulación y ejecución de las políticas públicas para la promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes, impulsa el diseño de políticas que tiendan a prevenir situaciones de vulneración de derechos o garantías previstas en la normativa nacional, provincial e internacional;

Que la Mesa Interministerial e Interpoderes ASCNNA, se conformó en el año 2012, integrada por diferentes referentes de instituciones con incumbencia en la materia, pertenecientes al Poder Ejecutivo Judicial, con el objetivo facilitar la articulación de actuaciones institucionales frente a situaciones concretas de ASCNNA, elaborar directrices vinculantes para cada institución que permitan trabajar sobre los obstáculos detectados y propuestas de resolución, articular los protocolos y resoluciones de intervención existentes de cada organismo que actúan ante situaciones de ASCNNA, gestionar capacitaciones y espacios de supervisión y realizar acciones interinstitucionales de prevención de abuso sexual y promoción de buenos tratos;

Que en el proceso de trabajo conjunto se detectó la necesidad de crear un instrumento metodológico que facilite la coordinación y articulación interinstitucional unificando criterios de intervención;

Que, en efecto, desde el año 2022 se comenzó a trabajar en un Protocolo Provincial con el objetivo de unificar criterios, estableciendo el circuito de corresponsabilidad para garantizar la atención integral evitando la multi-intervención y la revictimización en situaciones de ASCNNA;

Que el mencionado Protocolo se rige por los principios que establece la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley 2302, Interés Superior del Niño, Derecho a la Vida, a la salud, a ser oídos, al respeto, a la Dignidad, a la seguridad y a la privacidad; garantizando su pleno cumplimiento en todo el territorio provincial;

Que el aludido Protocolo obrante en **IF-2023-02156949-NEU-SNA#MNAJC**, cuenta con la conformidad de referentes especializados en la materia, representantes de los organismos que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos, del Poder Ejecutivo y Judicial, según Acta de fecha 28 de junio de 2023;

Que en virtud del **DECTO-2023-1508-E-NEU-GPN** el Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía queda a cargo del Ministerio de Mujeres y de la Diversidad a partir del 24 de agosto del año 2023, por ausencia de su titular quien se encuentra usufructuando licencia por maternidad;

Por ello;

## **LA MINISTRA DE LAS MUJERES Y DE LA DIVERSIDAD**

**A CARGO DEL MINISTERIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y CIUDADANÍA,**

**LA MINISTRA DE SALUD, EL MINISTRO DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

**Y EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO**

### **R E S U E L V E N:**

**Artículo 1°:** **APRUÉBASE** el tenor del Protocolo Provincial de Intervención en Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes que como **IF-2023-02156949-NEU-SNA#MNAJC** forma parte de la presente norma.

**Artículo 2°:** **INVÍTASE** a los Municipios y Comisiones de Fomento de la Provincia del Neuquén a adherirse al presente.

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2023.10.09 11:22:55 -03'00'

Andrea Viviana Peve  
Ministra  
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2023.10.05 12:08:20 -03'00'

Osvaldo Larcafilo  
Ministro  
Ministerio de Gobierno y Educación

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2023.10.10 11:42:06 -03'00'

Marianina Dominguez  
Secretaria  
Secretaría de Seguridad

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2023.10.10 12:11:00 -03'00'

German Armando Chapino  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2023.10.10 12:31:43 -03'00'

Maria Eugenia Ferraresso  
Ministra  
Ministerio de Mujeres y Diversidad

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2023.10.10 12:31:34 -03'00'